### AYUNTAMIENTO DE AZUAGA

# EDICTO de 5 de junio de 2000, sobre modificación puntual de las Normas Subsidiarias.

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación la modificación puntual del articulado de las Normas Subsidiarias, redactadas por técnico competente, se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir de este anuncio en el D.O.E., durante el cual podrá ser examinado por cualquier persona física o jurídica en los Servicios Técnicos del Ayuntamiento, en horario de oficina, para formular las alegaciones u observaciones que se estimen pertinentes

Azuaga, 5 de junio de 2000.—El Alcalde, JULIO DOMINGUEZ MERI-NO.

### AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

## ANUNCIO de 6 de marzo de 2000, sobre Plan Especial de Reforma Interior.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en su sesión celebrada el día 23 de febrero de 2000, aprobó inicialmente el Plan Especial de Reforma Interior del Area de Planeamiento a Desarrollar núm. 16, del Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, redactado por el arquitecto, D. Rodolfo Carrasco López, afectando dicho Plan Especial a terrenos ubicados en la Barriada de Santa Engracia, que linda: al Norte, con espacio libre con referencia catastral 57721-01 y fincas urbanas con referencia catastral 57738-24 y 57734-02, 03 y 04 y traseras de Santa Engracia; Sudeste, con vial perimetral de la U.V.A. que los separa de las fincas urbanas con referencia catastral 57711 y 57713; y al Este, con fincas con referencia catastral 58737 y terrenos clasificados como suelo no urbanizable.

Asimismo acordó proceder a la apertura de un plazo de información pública por un mes, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes

Badajoz, 6 de marzo de 2000.—El Alcalde, P.D., CRISTINA HERRERA SANTA-CECILIA.

### AYUNTAMIENTO DE CORIA

# ANUNCIO de 18 de mayo de 2000, sobre concurso oposición para la provisión de una plaza de Administrativo.

El Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, con fecha 18 de mayo de 2000, ha resuelto se lleve a efecto la siguiente

#### CONVOCATORIA

PRIMERA.—Objeto de la convocatoria.

Es objeto de la presente convocatoria, la provisión, mediante promoción interna, utilizando el sistema de concurso-oposición de 1 plaza de Administrativo vacante en la plantilla de personal laboral del Organismo Autónomo «Residencia Club de Ancianos», dependiente de este Ayuntamiento y dotada con las retribuciones básicas correspondientes al Grupo C, pagas extraordinarias, retribuciones complementarias y demás derechos que le correspondan con arreglo a la legislación vigente y el Convenio Colectivo en vigor.

SEGUNDA.—Condiciones de los aspirantes.

Para tomar parte en la convocatoria será necesario:

- a) Pertenecer a la plantilla de personal laboral de este Excmo. Ayuntamiento y estar encuadrado/a en el Grupo D (auxiliares), y tener una antiqüedad de dos años en el grupo indicado.
- b) Estar en posesión del título de Bachiller, FP2 o equivalente, o tener una antigüedad de 10 años en un Cuerpo o Escala del Grupo D.
- c) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de su actividad.

#### TERCERA.—Instancias y admisión.

En las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria, los aspirantes deberán hacer constar sus datos personales, número del documento nacional de identidad y domicilio. Asimismo, deberán manifestar expresamente que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda, en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias y que, en caso de ser propuesto para nombramiento, se compromete a jurar o prometer cumplir fielmente las obligaciones del cargo, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Las instancias se dirigirán al Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación